

**CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
(2017-2018)**

Se convocan los premios extraordinarios de doctorado para las tesis leídas entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 que hayan obtenido la calificación de “Sobresaliente cum laude” y cumplan los requisitos que figuran en la normativa de la Facultad (punto 3.2).

Plazo de presentación de las solicitudes: del 12 de abril al 10 de mayo de 2019.

Lugar: registros de la Universidad Complutense de Madrid.

Documentación:

- Solicitud con el Vº Bº del Director de la Tesis doctoral o, en su defecto, del responsable del programa de Doctorado
- *Curriculum vitae* (Se recomienda adjuntar al CV normalizado un resumen según los criterios de evaluación de las solicitudes)
- Documentos acreditativos de los méritos alegados
- Expediente académico de postgrado en caso de no haberlo cursado en la UCM.
- Ejemplar de la tesis doctoral

Plazo para la realización por las Comisiones de los Programas de Doctorado del informe sobre los candidatos y su remisión al Decanato: del 13 de mayo al 27 de mayo de 2019.

Plazo de actuación de la Comisión Evaluadora: del 28 de mayo al 14 de junio de 2019.

Normativa: <https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3546/NORMATIVA%20FACULTAD.pdf>

<https://geografiaehistoria.ucm.es/convocatoria-de-premios-extraordinarios-de-doctorado>

Madrid a 11 de abril de 2019



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DECANATO

Fdo. Dra. Dña. Susana Calvo Capilla
Vicedecana de Investigación y doctorado